



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**19 de octubre de 2023**



## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos..... 2

Alemania: Detección de *Escherichia coli* en queso de cabra procedente de Francia..... 3

Unión Europea: Avala la prohibición de uso de insecticidas a base de clorpirifosmetil..... 4

## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: La FDA comunica avances de investigaciones relacionadas con brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.



Imagen: <https://www.fda.gov>

El 18 de octubre de 2023, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) del gobierno de los Estados Unidos, comunicó el seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETAs).

Conforme a la última actualización, dos investigaciones se encuentran activas. La situación actual de los casos potencialmente relacionados con producción o procesamiento primario en el ámbito agropecuario, se desglosan en la lista siguiente:

#### **A. Casos en estatus de seguimiento** (fecha de publicación).

- Brote de **Salmonella Thompson**, vinculado a un **producto aún no identificado** (04/10/2023): continúa el rastreo; se reportan 72 casos de personas enfermas.
- Brote de **Listeria monocytogenes**, vinculado a **helado** (09/08/2023): continúa el rastreo, inspección *in situ*, recolección y análisis de muestras; y un retiro de mercado. Se reportan 2 casos de personas enfermas (ambas en hospitalización). Además, se incluyeron resultados de muestreo estatales, los cuales confirman que las tazas de helado Soft Serve On The Go, retiradas del mercado, causaron este brote.

La lista 2023 engloba un total de 17 brotes de ETAs, ocho vinculados con verduras de hoja verde, brócoli, hongos morel, fresas orgánicas congeladas, salsa “pico de gallo”, harina, helado y masa cruda (uno de cada uno), y nueve con productos no identificados.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, Pecuaria y Acuícola/Pesquera, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRR); y otras que coadyuvan, tales como las contempladas en la ‘Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados’, entre SENASICA, COFEPRIS y FDA.

Por ello, el SENASICA realiza visitas de verificación a unidades de producción primaria certificadas en SRR, que producen vegetales, en las cuales se constata la implementación y mantenimiento de medidas higiénico sanitarias para prevenir la presencia de contaminantes físicos, químicos y microbiológicos, lo que ha permitido descartar contaminación en vegetales de origen mexicano.

Referencia: Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). (18 de octubre de 2023). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks. Recuperado de: [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)

DIRECCIÓN EN JEFE

 **Alemania: Detección de *Escherichia coli* en queso de cabra procedente de Francia.**



Imagen de uso libre

El 19 de octubre de 2023, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) de la Unión Europea, se notificó que, con base en un control oficial en el mercado, las autoridades de Alemania, detectaron *Escherichia coli* en queso elaborado con leche de cabra, procedente de Francia.

De acuerdo con la notificación, en la muestra analizada se identificó 'presencia' de la bacteria, cuando el límite máximo permisible en Alemania es 'nulo'.

El hecho fue clasificado como notificación de alerta y el nivel de riesgo se catalogó como grave. La medida adoptada fue el retiro del mismo, del mercado.

En 2022, México importó diferentes tipos de queso de Francia. Cabe señalar que en el país se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos de la Unión Europea (RASFF). (19 de octubre de 2023). NOTIFICACIÓN 2023.7116. Verotoxin-producing *Escherichia coli* in raw goat milk cheese from France. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/639174>



**DIRECCIÓN EN JEFE**



**Unión Europea: Avala la prohibición de uso de insecticidas a base de clorpirifos-metil.**



Fuente: PHYTOMA.COM

A través del portal Phytoma, el 18 de octubre de 2023, se dio a conocer que el Tribunal General de la Unión Europea (UE) ha avalado la prohibición de uso de insecticidas a base de metil-clorpirifos (prohibidos desde 2020), pese a los intentos de dos empresas por su aprobación.

Como antecedente, se menciona que, en diciembre de 2019, el Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos (SCOPAFF) de la UE emitió un dictamen contra la renovación del ingrediente activo referido, el cual fue ratificado por la Comisión Europea (CE). Así mismo, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) concluyó que no podía excluirse el potencial genotóxico de la sustancia activa y que habían surgido preocupaciones acerca de su neurotoxicidad.

Se precisa que, las empresas Ascenza Agro e Industrias Afrasa impugnaron ante el Tribunal General la negativa de la Comisión a renovar la autorización de esta sustancia activa. Sin embargo, el Tribunal General de la Unión Europea considera que los métodos empleados por la EFSA en la evaluación del riesgo son suficientemente fiables desde el punto de vista científico; y añade que, para que sea denegada la solicitud de aprobación de una sustancia activa o de renovación de dicha aprobación, basta con que pueda identificarse un posible riesgo para la salud humana.

Cabe mencionar que, en el contexto nacional, se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias:

Phytoma. (18 de octubre de 2023). La justicia europea avala la prohibición del metil-clorpirifos. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/la-justicia-europea-avala-la-prohibicion-del-metil-clorpirifos>